

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya referente al concurso convocado para la provisión del cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona 4.ª de Bilbao (pueblos).

Publicada la lista provisional de los aspirantes admitidos a dicho concurso y asimismo el Tribunal calificador designado en el «Boletín Oficial del Estado» número 132, de fecha 3 de junio de 1971, sin haberse presentado reclamaciones en el plazo que se señalaba se eleva a definitiva la citada lista, confirmando también el nombramiento del Tribunal.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.
Bilbao, 30 de junio de 1971.—El Presidente, Pedro de Arístegui Bengoa.—8.825-C.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya referente al concurso convocado para la provisión del cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona 3.ª de Bilbao (pueblos).

Publicada la lista provisional de los aspirantes admitidos a dicho concurso y asimismo el Tribunal calificador designado en el «Boletín Oficial del Estado» número 145, de fecha 18 de junio de 1971, sin haberse presentado reclamaciones, en el plazo que se señalaba, se eleva a definitiva la citada lista, confirmando también el nombramiento del Tribunal.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.
Bilbao, 10 de julio de 1971.—El Presidente, Pedro de Arístegui Bengoa.—8.824-C.

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna referente al concurso para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto, vacante en esta Corporación.

Se convoca concurso para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto, vacante en este Excelentísimo Ayuntamiento, y dotada con los haberes correspondientes al grado retributivo 14 de la Ley 108/1963, de 20 de julio, y demás disposiciones que le sean de aplicación.

Las instancias para tomar parte en el mismo deberán presentarse, debidamente reintegradas, dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve a trece, en el Registro General de este Excelentísimo Ayuntamiento.

Las bases completas de este concurso se hallan publicadas en el anexo al «Boletín Oficial» de la provincia número 75, de fecha 23 de junio del presente año.

San Cristóbal de La Laguna a 1 de julio de 1971.—El Secretario.—3.988-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna referente al concurso entre Secretarios de Administración Local de 1.ª categoría y subsidiariamente a oposición a la que podrán optar los Licenciados en Derecho o Ciencias Políticas, para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

Se convoca concurso entre Secretarios de Administración Local de 1.ª categoría y subsidiariamente a oposición a la que podrán optar los Licenciados en Derecho o Ciencias Políticas, para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor de este Excelentísimo Ayuntamiento, dotada con el haber del grado retributivo 20 de la Ley 108/1963.

Los aspirantes presentarán sus instancias, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve a trece, en el Registro General de este Excelentísimo Ayuntamiento.

Los datos completos de la presente convocatoria, así como el programa de la oposición, si hubiera lugar, han sido publicados en el anexo al «Boletín Oficial» de la provincia número 75, de fecha 23 de junio del corriente año.

San Cristóbal de La Laguna a 1 de julio de 1971.—El Secretario.—3.989-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián referente al concurso para la provisión de una plaza de Ayudante de Ingeniero de esta Corporación.

El Excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián ha convocado concurso para la provisión de una plaza de Ayudante de Ingeniero, dotada con los emolumentos asignados al grado re-

tributivo 12, aumentos graduales por cada cinco años de servicios prestados, ayuda familiar, dos pagas extraordinarias reglamentarias, un complemento de destino de 68.736 pesetas anuales y demás emolumentos que con carácter general acuerde la Corporación para el personal funcionario o se establezca por disposición legal.

Las bases que han de regir el mencionado concurso han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa», de fecha 21 de junio de 1971.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al en que se publique la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Podrán tomar parte en el concurso quienes estén en posesión del título de Ingeniero Técnico o Ayudante o Perito de Obras Públicas.

San Sebastián, 26 de junio de 1971.—El Alcalde.—3.971-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián referente al concurso de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante de Ingeniero-Jefe de Servicio de esta Corporación.

El excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián ha convocado concurso de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante de Ingeniero-Jefe de Servicio, dotada con las retribuciones asignadas al grado 15, aumentos graduales del 10 por 100 por cada cinco años de servicios prestados, dos pagas extraordinarias reglamentarias, ayuda familiar, un complemento de destino de 86.988 pesetas y demás emolumentos concedidos por la Corporación con carácter general o que se establezcan en virtud de disposición general.

Las bases que han de regir dicho concurso han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 74, de 21 de junio de 1971.

El plazo de presentación de instancias, solicitando tomar parte en el mencionado concurso, será de treinta días hábiles, a partir del siguiente al en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Podrán tomar parte en él quienes estén en posesión del título de Ingeniero Técnico o Ayudante o Perito de Obras Públicas.

San Sebastián, 26 de junio de 1971.—El Alcalde.—3.970-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián referente a la oposición para la provisión de tres plazas de Oficiales Técnico-Administrativos de esta Corporación.

El Excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián ha convocado oposición para la provisión de tres plazas de Oficiales técnicos administrativos de esta Corporación.

Las plazas están dotadas con los emolumentos asignados al grado retributivo 13, aumentos graduales del 10 por 100 por cada cinco años de servicios prestados, dos pagas extraordinarias reglamentarias, ayuda familiar, un complemento de destino de 95.802 pesetas anuales y demás emolumentos que con carácter general acuerde la Corporación en favor de su personal funcionario o se establezca en virtud de disposición obligatoria.

Las bases que han de regir la mencionada oposición han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa», de fecha 4 de junio de 1971.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Podrán tomar parte en ella quienes se hallen en posesión de la Licenciatura de Derecho, Ciencias Económicas o Ciencias Políticas.

San Sebastián, 26 de junio de 1971.—El Alcalde.—3.972-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián referente al concurso para la provisión de una plaza de Viceinterventor de esta Corporación.

Vacante la plaza de Viceinterventor de este Ayuntamiento, por acuerdo plenario se acordó su provisión.

La plaza está dotada con los emolumentos asignados al grado retributivo 20, dos pagas extraordinarias reglamentarias, ayuda familiar, aumentos graduales por cada cinco años de servicios prestados, un complemento de destino de 184.860 pesetas anuales y demás derechos que, con carácter general, se establezcan para el personal funcionario municipal.

Las bases que han de regir el mencionado concurso han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa», de fecha 21 de junio de 1971.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Podrán tomar parte en el concurso los Interventores de Fon-